

ACTUALIZACION DE LEGAJOS – DEBER DE INFORMACION ANUAL- RESOL 359/75

- 1- ACTA DE COMISION DIRECTIVA QUE CONVOCA A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA (transcripta, con certificación de contenido, y la certificación de las firmas del presidente y el secretario).
- 2- PUBLICACION O COMUNICACION A LOS ASOCIADOS DE LA CONVOCATORIA A DICHA ASAMBLEA (como indique el estatuto).
- 3- ACTA DE ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA (transcripta, con certificación de contenido, y la certificación de las firmas del presidente y el secretario).
- 4- ULTIMO BALANCE (firmado por el presidente, secretario y tesorero) APROBADO EN LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. EN CASO DE ACTUALIZAR LEGAJO (PRESENTAR ULTIMOS 3 BALANCES).
- 5- MEMORIA (firmada por el presidente y secretario – sin la firma certificada).
- 6- INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION (con la firma del sindico y/o revisor de cuentas- sin la firma certificada).
- 7- FOTOCOPIA (certificada) DEL LIBRO DE REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEAS, CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA ORDINARIA PRESENTADA.
- 8- FORMULARIOS P.E.P. DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS LA ULTIMA COMISION DIRECTIVA ELECTA, (con la firma certificada).
- 9- LISTADO CON LOS DATOS PERSONALES DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA.
- 10- TOTALIDAD DE LOS LIBROS.
- 11- Agregar un listado con los datos(dni, domicilio, cuit/cuil y formularios P.E.P con la firma certificada) de la totalidad de los miembros de la ultima comisión directiva y miembros del organo de fiscalizacion electa, indicando inicio y cese de los cargos.
- 11- SELLADOS DE LEY: carátula \$120 + pedido de subsistencia \$68 + balance \$68- por c/u.